

Tercero.—En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas (ver tabla adjunta), como punto de encuentro para, de conformidad con el procedimiento que se establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera de clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden de levantamiento se comunicará a cada uno de los interesados mediante la oportuna cédula de citación, figurando además la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Procedimiento expropiatorio, se tramitará por la Delegación Provincial de esta Consejería en Jaén.

Cuarto.—Antes de proceder a la puesta en servicio de las instalaciones en cuestión se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que, en su caso, se soliciten y autoricen, así como los condicionados emitidos en su día por los distintos organismos.

2. El plazo de puesta en marcha será de dos años contados a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

3. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Provincial a efectos de reconocimiento definitivo. A dicha soli-

citudes acompañará un certificado de final de obra suscrito por el técnico facultativo competente.

4. La Administración Autonómica dejara sin efecto la Presente Resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Notifíquese esta Resolución al solicitante, a las Administraciones u Organismos Públicos que informaron o debieron informar durante la tramitación de la declaración de utilidad pública y a los titulares de bienes y derechos afectados en la forma prevista en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero, con la advertencia que la misma no agota la vía administrativa, y que contra ella podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con el art. 115 del mismo texto formativo.

Citaciones Día/hora	N.º parcela según pro- yecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
			Término municipal	Paraje	Polígono N.º	N.º parcela según catastro	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup	
							Longitud	Ancho	N.º	Superficie (m ²)	Temp (m ²)	
2/07/2008 10:30	19	María del Carmen López Arboledas. C/ Llana, n.º 26. C.P. 23712 - Jabalquinto (Jaén).	Jabalquinto.	Chaparral.	23	552	364	2,5	3 y 4	1,44 1,69	200	Olivos seco.
2/07/2008 10:45	28	José Escribano González. Avda. Andalucía, n.º 15. C.P. 23006 - Jaén.	Jabalquinto.	Picón del monte.	23	242	82	2,50	—	—	—	Olivos seco.
2/07/2008 11:15	29	José María Beltrán Pareja. C/ Calderón, n.º 8. C.P. 23700 - Linares (Jaén).	Jabalquinto.	Picón del monte.	23	240	31	2,50	—	—	—	Olivos seco.
2/07/2008 11:30	39	José Rus Jiménez e Isabel Polaina López. Avda. Picasso, n.º 60. C.P. 23712 - Jabalquinto (Jaén).	Jabalquinto.	Matamoriscos.	23	226	34	2,5	—	—	—	Olivos seco.
2/07/2008 10:45	44	José Escribano González. Avda. Andalucía, n.º 15. C. P. 23006 - Jaén.	Jabalquinto.	Pesebres.	23	131	9	2,5	10	1,56	100	Olivos seco.
2/07/2008 10:45	46	José Escribano González. Avda. Andalucía, n.º 15. C.P. 23006 - Jaén.	Jabalquinto.	Pesebres.	23	129	34	2,5	—	—	—	Olivos seco.
2/07/2008 11:30	48	José Rus Jiménez. Avda. Picasso, n.º 60. C.P. 23712 - Jabalquinto (Jaén).	Jabalquinto.	Pesebres.	23	127	26	2,5	—	—	—	Olivos seco.
2/07/2008 12:00	58	Nicolás Jaramillo Cano. C/ Virgen de la Cabeza, n.º 45. C.P. 23712 - Jabalquinto (Jaén).	Jabalquinto.	Pesebres.	23	116	28	2,5	—	—	—	Olivos seco.
2/07/2008 10:45	62	José Escribano González. Avda. Andalucía, n.º 15. C.P. 23006 - Jaén.	Jabalquinto.	Cementerio.	23	105	106	2,5	13	1,44	100	Olivos seco/ Labor seco.

Jaén, 6 de mayo de 2008.—El Director General de Industrial, Energía y Minas, P. D. (Resolución 23-02-2005), el Delegado Provincial, Manuel Gabriel Pérez Marín.

34.888/08. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Almería, de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto de «LAMT 20 kV Cierre línea guardas viejas y línea Majales en el TT. MM. de El Ejido (Almería)». NI 4958-5238.**

Visto el expediente NI 4958-5238, tramitado a instancias de Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. que solicitó la Declaración de Utilidad Pública en concreto de la instalación eléctrica que consta en el Proyecto, de acuerdo con el Título VII, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de trans-

porte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se acuerda:

Levantar las Actas Previas a la Ocupación de los Bienes y Derechos Afectados por el Expediente Expropiatorio, y si procediera, las de Ocupación Definitiva, en el Ayuntamiento de El Ejido en la fecha y horas que se reflejan en la tabla adjunta.

Los interesados, así como cualquier persona que sean titulares de cualquier clase de Derechos e Intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titulari-

dad y último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y de un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará igualmente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Ejido, y se comunicará a los interesados, mediante cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., adoptará la condición de beneficiario.

Citaciones Día/hora	N.º parcela según pro- yecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
			Término municipal	Paraje	Polígono N.º	N.º parcela según catastro	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup.	
							Longitud	Ancho	N.º	Superficie (m ²)	Temp (m ²)	
25/06/2008 10:00	1	Rosa María Molina Aguilera y Encarnación Molina Aguilera, C/ Venezuela, n.º 23, El Ejido (Almería).	El Ejido.	Loma Onayar.	40	602	26,08	3	1	1,69	100	Huerta regadío. Invernadero hortalizas.
25/06/2008 10:15	2	Salvador Aguilera Martín, Residencial Almerigolf, n.º 37, Almerimar-El Ejido (Almería).	El Ejido.	Loma Onayar.	40	344	125,92	3	2	1,69	100	Huerta regadío.

Citaciones Día/hora	N.º parcela según pro- yecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
			Término municipal	Paraje	Polí- gono N.º	Nº parcela según cata- stro	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup.	
							Longitud	An- cho	N.º	Superfi- cie (m²)	Temp. (m²)	
25/06/2008 10:30	8	Francisco Garzón Suárez, C/ Emilia Pardo Bazán, n.º 146, Loma La Mezquita El Ejido (Almería).	El Ejido.	Cañada Onayar.	43	531	36,51	3	-	-	-	Invernadero hortalizas. Improductivo. Pastos.
25/06/2008 10:45	9	Miguel Martín Enríquez, C/ Pino, n.º 22, Puente del Río-Adra (Almería).	El Ejido.	Cañada Onayar.	43	542	27,04	3	-	-	-	Pastos.
25/06/2008 10:45	10	Miguel Martín Enríquez, C/ Pino, n.º 22, Puente del Río-Adra (Almería).	El Ejido.	Cañada Onayar.	43	543	24,82	3	-	-	-	Pastos.
25/06/2008 11:00	12	Comunidad de Regantes Los Baños, C/ La Era n.º 14, Matagorda - El Ejido (Almería).	El Ejido.	Cañada Onayar.	43	544	17,99	3	6 (1/2)	0,72	100	Pastos.
25/06/2008 11:15	13	José Álvarez Muñoz y Carmen Guerrero Romero, C/ M.ª Cristina, n.º 26, El Ejido (Almería).	El Ejido.	Cañada Onayar.	43	545	58,27	3	6 (1/2)	0,72	100	Invernadero hortalizas. Improductivo.
25/06/2008 11:15	14	José Álvarez Muñoz y Carmen Guerrero Romero, C/ M.ª Cristina, n.º 26, El Ejido (Almería).	El Ejido.	Cañada Onayar.	43	546	28,63	3	-	-	-	Invernadero hortalizas. Improductivo.
25/06/2008 11:30	15	Juan Solas Castillo, C/ Capitán, n.º 12, Matagorda - El Ejido (Almería).	El Ejido.	Cañada Onayar.	43	548	13,58	3	-	-	-	Invernadero hortalizas. Improductivo. Pastos.
25/06/2008 11:45	16	Juan Vicente Moreno Pérez, C/ Ecuador, n.º 33, El Ejido (Almería).	El Ejido.	Cañada Onayar.	43	547	68,58	3	7	1,96	100	Invernadero hortalizas. Improductivo. Pastos.

Almería, 7 de mayo de 2008.—El Delegado Provincial, Francisco Javier de las Nieves López.

34.893/08. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de adecuación de Línea Aérea Media Tensión 20 kV D/C LA-110 denominada «Petra-Huétor Tájar», en los términos municipales de Villanueva de Mesía y Huétor Tájar (Granada). Expte. 10565/AT.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000 de 1 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 117/2008 de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, así como por la Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se delegan competen-

cias en materia de autorización de líneas eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Endosa Distribución Eléctrica S.L.U.

Características: adecuación de línea aérea de MT 20 kV D/C LA-110 «Petra-Huétor Tájar», tramo subterráneo de 380 m de longitud desde CT Las Canteras a apoyo paso aéreo-subterráneo, conductor RHZ 1 18/30 kV 240 mm² Al, adecuación de tramo aéreo de 2.420 m de longitud, conductor LA-110, apoyos metálicos galvanizados y aislamiento por cadenas de 3 elementos U40BS, situado en t.m. de Villanueva de Mesía y Huétor Tájar.

Finalidad: Mejorar la calidad de suministro en la zona.

Presupuesto: 107.595,13 euros.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los afectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza Villamena, n.º 1 C.P. 18071 de Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, a 9 de mayo de 2008.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldia Santoyo.